

RESOLUCION No. 04.Q.IJ.

0000013
01297

MARIA ELENA GRANDA AGUILAR
ESPECIALISTA JURIDICO

CONSIDERANDO:

QUE se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía WORLD SECURITY ASOCIADOS WYDOC CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, el 22 de marzo del 2004.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, ha emitido informe favorable para su aprobación.

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.03248 de 4 de agosto del 2003;

RESUELVE:

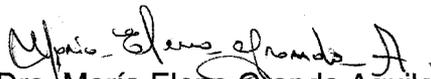
ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía WORLD SECURITY ASOCIADOS WYDOC CIA. LTDA. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

a 29 MAR 2004


Dra. María Elena Granda Aguilar

MEGA/pcs.



Con esta fecha queda REGISTRADA la presente Resolución, bajo el Nº 388 del REGISTRO MERCANTIL, Torno 135 se dá así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad de lo establecido en el Decreto Político de la Ley No. 1017, publicado en el Suplemento No. 135 del 07 de marzo de 2004.

05 ABR 2004


REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO